CALVO SERER SOLICITA LA CONVOCATORIA JUDICIAL DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE «F.A.C.E.S.»

* En el orden del día figura el examen de la situación económica de la sociedad y de «Madrid, Diario de la noche, S. A.»

* También se trataría de la exigencia de responsabilidades sociales y de la renovación de los consejos de administración

MADRID, 11.— Don Rafael Calvo Serer ha solicitado la convocatoria judicial de una junta general extraordinaria de «Faces» con el siguiente orden del día:

1.— Examen de la situación jurídica y económica de las sociedades «Faces» y «Madrid, Diario de la Noche, S.A.».

2.— Exigencia de responsabilidades sociales.

3.— Renovación de los consejos de administración de ambas sociedades.

Como titular de más del 10 por ciento de las acciones de «Faces» —requisito para poder solicitar junta general en una sociedad anónima—, el señor Calvo Serer, a través del señor García - Trevijano, requirió notarialmente a los administradores de «Faces» el 19 de febrero pasado para que convocasen dicha junta general extraordinaria.

Al no ser atendido el requerimiento, el señor Calvo Serer solicitó del Juzgado la convocatoria judicial de la mencionada junta. El Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid dio traslado a «Faces» y el 20 de junio comparecieron ante el mismo las sociedades «Faces» y «Saf». El Juzgado aceptó mediante providencia la personación de «Faces», pero no la de «Saf», por no ser considerada como parte.

RECURSO INTERPUESTO

«Faces» interpuso recurso de reposición contra esta providencia, solicitando se deje sin efecto la tramitación del procedimiento instado para la convocatoria de junta general extraordinaria, alegando que la titularidad de las acciones del señor Calvo Serer es dudosa, afirmando que existe un procedimiento judicial ante el Juzgado número 15, próximo a decidirse, y un largo, y todavía en trámite de ejecución, proceso arbitral, en el que se acordó no celebrar junta alguna sin autorización expresa del árbitro y que, a instancia del acreedor (S.A.F.), se ha acordado igualmente la retención de todos los derechos y acciones del señor Calvo Serer frente a la sociedad. Añade la representación de «Faces» que la convocatoria de una junta general extraordinaria daría lugar a incidencias y problemas que sólo las decisiones judiciales en trance de pronunciarse podrán despejar.

OPOSICION

El señor García - Trevijano se ha opuesto al recurso de «Faces», diciendo que la no convocatoria judicial de dicha junta supondría dejar sin efecto ni sentido el auto de la Audiencia Territorial de Madrid del pasado 17 de noviembre, que restituyó la plenitud de los derechos políticos a las acciones del señor Calvo Serer, en el pleito que lleva más de cinco años en primera instancia y todavía están sin evacuar las conclusiones.

Añade el señor García - Trevijano que en la ejecución de laudo arbitral se ventila exclusivamente un pago de cantidad y se han embargado los derechos del señor Calvo Serer a la propiedad de las acciones, lo que no supone la suspensión de los derechos políticos de que está investido mientras sea titular de las mismas.

Dice también que el acuerdo de no convocar junta alguna sin autorización del árbitro carece en la actualidad de todo valor, ya que el arbitraje terminó con la sentencia dictada por el Tribunal Supremo el 5 de febrero pasado, y que la necesidad de convocatoria general lo demuestran los razonamientos de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, agravada ahora por la situación del diario «Madrid».— (EUROPA PRESS).

LUIS PITA DISERTO EN EL CENTRO HOGAR DE CARBALLO

CARBALLO. — (De nuestra Delegación).

En la mañana de ayer y en los salones del Centro-Hogar, de la concentración escolar de esta villa, pronunció una conferencia sobre el tema «Prensa» el redactor de LA VOZ DE GALICIA, don Luis Pita Parapar.

La disertación de nuestro compañero fue seguida con gran interés por las componentes del cursillo de magisterio que está impartiendo la Sección Femenina. Al final se entabló un animadísimo coloquio. La intervención de don Luis Pita fue rubricada con grandes aplausos.

Subvención para municipios de La Coruña

BETANZOS, 3.000.000 DE PESETAS; ORDENES, 500.000; ORTIGUEIRA, 1.200.000; PUENTEDEUME, 1.000.000; SANTIAGO, 10.000.000

El Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, ha recibido una comunicación del Director General de Administración Local, participándole que con cargo al Fondo Nacional de Haciendas Municipales han sido concedidas subvenciones a los siguientes Municipios: Betanzos, 3.000.000 de pesetas; Ordenes, 500.000; Ortigueira, 1.200.000; Puentedeume, 1.000.000, y Santiago de Compostela, 10.000.000.

El señor Landín Carrasco agradeció al Director General tan importante ayuda en su nombre y en el de los Ayuntamientos favorecidos.

20%

invierta en venezia 2 20% de rentabilidad anual

La última realización turística de

EMPRESAS ASOCIADAS DE TURISMO Y SERVICIOS S. A.

Venezia 2

6 establecimientos en 1

- Cafeteria
- Cerveceria Marisqueria
- Restaurante "La Carne
- Restaurante "La Tortilla
- Pub "La Boheme"
- Charcuteria

Aportaciones desde 5.000 pesetas.

Emisión: 25.000.000.

Deseo información sobre el complejo hotelero Venezia 2.

D _____

Domicilio _____

Poblacion _____

Provincia _____ Tel _____

Hoy, en Santiago

EL MINISTRO DE TRABAJO INAUGURARA EL NUEVO AMBULATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Es el primero de diagnóstico y tratamiento que se establece en España

SANTIAGO. — (De nuestra Delegación). — Hoy llegará a nuestra ciudad, procedente de la capital de España, el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, quien desde el aeropuerto de Labacolla se dirigirá al Hostal de los Reyes Católicos, donde se alojará. Su llegada está prevista para las doce horas. Minutos después recibirá a los representantes de la Cofradía de Pescadores de Noya.

A las doce y media presidirá la inauguración del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social, que es el primero de este género que se establece en España y supone un gran paso en el proceso de la técnica asistencial y su humanización, al coordinar centros de este tipo, ambulatorios y consultorios de Medicina General y centros hospitalarios.

A la una y media, el señor De la Fuente impondrá la Medalla del Trabajo al «maitre» del Hostal, don Silvestre Permanyer.

Por la tarde, a las cinco, inaugurará en Villagarcía un Ambulatorio, Agencia y Centro Secundario de Rehabilitación. Después visitará el Centro del P.P.O. de dicha ciudad.

PROGRAMA DE ACTOS EN LUGO

Mañana, jueves, en Lugo, el ministro de Trabajo será recibido a las once y media de la mañana en el Gobierno Civil de la capital lucense. A las doce y cuarto, inauguración de la ampliación de la Residencia del S.O.E. «Hermanos Pedrosa» y del Hogar del Pensionista.

En la tarde de ese mismo día, el señor De la Fuente emprenderá viaje de regreso por vía aérea, desde Santiago, a Madrid.

DIMITE EL DIRECTOR DE LA FERIA DE LA INDUSTRIA NAVAL, DE EL FERROL

Por incompatibilidad con dos miembros del Consorcio

EL FERROL. — (De nuestra Delegación).

En la tarde de ayer presentó la dimisión de su cargo como director de la Feria Nacional de la Industria Naval y de Muestras del Noroeste don José Lorenzo García, quien así nos lo confirmó personalmente. «El pasado lunes —nos dijo— se celebró una reunión del Pleno del Consorcio y mi dimisión fue obligada por incompatibilidad con dos miembros del mismo. No obstante, a ruego del presidente y ante lo inminente de la celebración del certamen, actuaré hasta el final de la Feria como delegado del mismo».

Se desconoce quién le sustituirá en el mencionado cargo.

EL DIA 19 SE CELEBRARA EL DIA DE LA INFORMACION

Para el día 19 del actual en el recinto ferial se celebrará el Día de la Información.

Se han cursado invitaciones a los directores de la Prensa y Radio de la región.

El programa de actos a celebrar, es el siguiente: recepción a las doce horas por el presidente, director y miembros del Comité Ejecutivo, a las doce y media visita a la Feria y a las dos de la tarde almuerzo.

Sentencia confirmada por el Supremo

MULTA DE MIL PESETAS Y REPRESION PRIVADA A UN GUARDA DEL SERVICIO DE PESCA CONTINENTAL DEL ESTADO

Faltó al respeto al presidente de la Audiencia Provincial de Albacete

MADRID, 11.— Por una falta de respeto al presidente de la Audiencia Provincial de Albacete, un guarda del servicio de Pesca Continental del Estado ha sido condenado a pagar una multa de mil pesetas y a reprensión privada, según sentencia de la misma Audiencia, que ha sido confirmada por la sala segunda del Supremo.

LOS CANGREJOS EN SACO

El 23 de junio de 1970 estuvieron pescando cangrejos en la presa de Bolinches —río Júcar— el presidente de la Audiencia de Albacete, don Silvinio Alonso García, y el teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, don Andrés López Mora, quien poseía licencia y permiso para ello.

Finalizada la pesca, el presidente de la Audiencia —que llevaba los cangrejos en un saco de lona— se acercó a los guardas del Servicio de Pesca que llegaban al lugar y les pidió que comprobaran la cantidad y tamaño de las piezas por si no cumplían con las disposiciones legales, añadiendo que por su parte habían empleado una tarjeta milimetrada para comprobar las dimensiones.

REACCION DESABRIDA

El jefe de la pareja de guardas, don Francisco Molina Martínez, tomó el saco y volcó su contenido en el suelo, diciendo bruscamente: «Parece que llevan ustedes muchos... Además, algunos son pequeños». El presidente de la Audiencia dio a conocer su personalidad y la de su compañero de pesca, a lo que el guarda contestó que no le importaba, y que si tenía alguna queja la presentaran a sus superiores; al mismo tiempo, el señor Molina ordenó al otro guarda que arrojara al río todos los cangrejos y pidió a ambas personalidades sus licencias de pesca para denunciarles. Al comprobar que sólo la poseía el teniente fiscal, el señor Molina volvió a reaccionar desabridamente contra el presidente de la Audiencia.

DELITO DE DESACATO

El guarda fue procesado como supuesto autor de un delito de desacato y la Audiencia provincial de Albacete estimó que sólo se había dado una falta de respeto a la autoridad. El ministerio fiscal recurrió la sentencia por considerar que realmente hubo delito de desacato y el abogado del Estado —defensor del guarda— recurrió también por estimar que los hechos no eran constitutivos de delito ni de falta. La sala segunda del Tribunal Supremo ha desestimado ambos recursos y confirma la sentencia de la Audiencia albacetense por ser ajustada a derecho. — (EUROPA PRESS).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

ANUNCIO DE CONCURSO

Los Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado, de fechas 4 y 5 de Julio actual, respectivamente, anuncian concurso para ejecutar las obras de mejoramiento del alumbrado público en las Avenidas de Montoto, La Marina, Cantones y Sánchez Bregua, bajo un tipo de licitación de pesetas 1.949.350.

La admisión de proposiciones en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento se cerrará a las 13 horas del próximo día 31 de Julio. Hasta ese día podrán examinarse los pliegos de condiciones en la Oficina de Información Municipal.

La Coruña, 8 de Julio de 1972. El Alcalde, fdo: José Pérez Ardá y López Valdivieso.

La Magistratura declara procedente el despido de un oficial de Bazán

Actualmente se halla en la prisión naval de Ferrol

EL FERROL. — (De nuestra Delegación). — Por la Magistratura de Trabajo ha sido fallado el juicio laboral celebrado a instancia del oficial de Bazán don José Andrés Bastida Sixto, quien se encuentra recluido en la prisión naval. En el fallo se desestima la demanda y se aprueba la propuesta de despido de la empresa Bazán, al declararla procedente, con resolución del contrato de trabajo sin derecho a indemnización alguna.

Fernández Areal, primer doctor en Derecho de la Autónoma de Barcelona

González Casanova fue director de la tesis

BARCELONA, 11 — El primer título de doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona ha sido otorgado hoy y ha correspondido a Manuel Fernández Areal, abogado y periodista, actual director del semanario «Mundo».

El señor Fernández Areal leyó su tesis doctoral sobre el tema «Supuesto políticos y principios ideológicos de la legislación de Prensa en España», que obtuvo la máxima calificación de «sobresaliente cum laude».

Integraban el tribunal los doctores José María Pi Suñer, como presidente; Isidro Molas, como secretario; Manuel Jiménez de Parga; Alejandro Nieto y Antonio González Casanova, este último como director de la tesis del nuevo doctor. — (CIFRA).

LA MEDALLA DE LA MADRE

DAR MUCHO, PEDIR POCO

el más preciado obsequio para

- un nacimiento
- su aniversario
- su santo

CLAUDIO BOADA, insiste

LA PLANTA DE ALUMINA SE INSTALARA CERCA DE UN GRAN PUERTO DE MAR

* INVERSION: 10.000 millones de pesetas

OVIEDO, 11. — En presencia del presidente del Instituto Nacional de Industria, don Claudio Boada, ha sido firmada hoy la escritura pública de constitución de la sociedad «Parque de Carbones de Abono, S. A.», que cuenta con un capital de 500 millones de pesetas y su objeto social será la construcción de un parque en la citada localidad, para almacenamiento y homogeneización de hulla con destino a la siderurgia.

Don Claudio Boada tuvo una reunión con los informadores manifestando que la actuación del INI estaba encuadrada dentro del actual Plan de Desarrollo, que va a significar el despegue definitivo del país del subdesarrollo en que se encontraba.

Añadió que el Ministerio de Industria está estudiando la creación de una planta de alúmina con una inversión de 10.000 millones de pesetas que irá instalada cerca de un gran puerto de mar, pero que desconoce, de momento, en qué lugar del país irá enclavada. Este asunto está en fase de estudio. — (EUROPA PRESS).

LO BUENO DURA

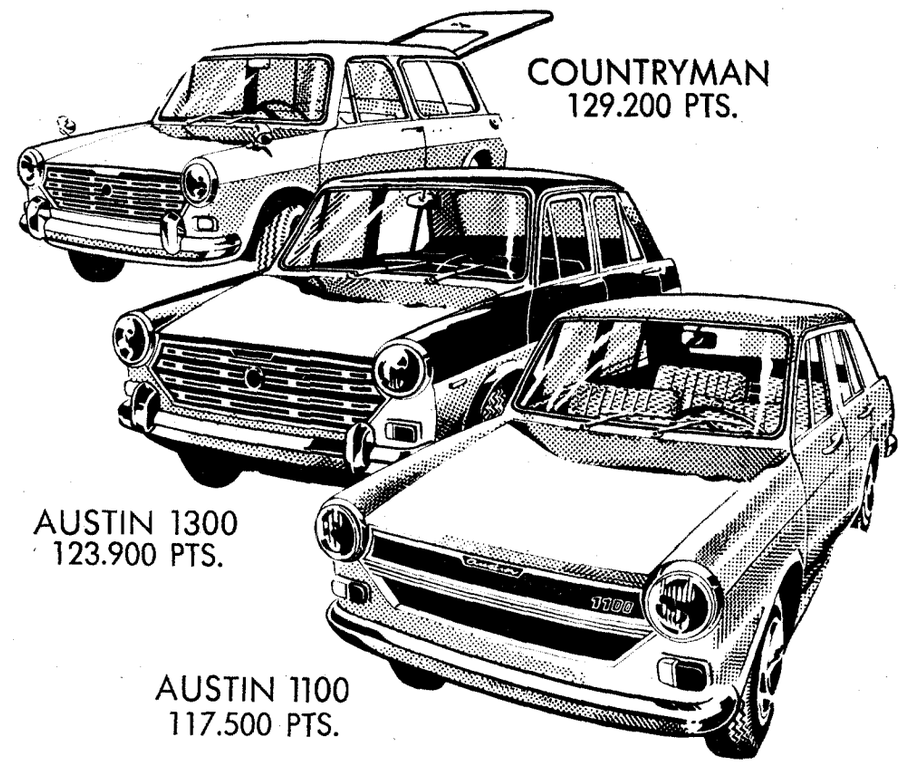

...Y usted sabe distinguir lo bueno.
Venga a conocerlos de cerca.
A probarlos.
En la gama Austin está su coche.

BRITISH LEYLAND AUTHI

EL POTE, S.A

Juan Florez, 1. LA CORUÑA